



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022

19 de julio de 2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO celebrado con el Señor **LAGO NAHUEL LUCIANO, DNI. 35.094.187**, para su participación en la dirección y desarrollo de una actividad infantil denominada "Juegoteca Rodante" que se llevará a cabo el día jueves 21 de julio próximo en el Centro Cultural Municipal "Enrique Uzal" como parte de las actividades programadas por la Dirección de Cultura y Educación Municipal con motivo del receso escolar de invierno,

Que la citada actividad consiste en un espacio educativos de juego para niños y niñas entre 2 y 13 años de edad, con lo cual se pretende construir identidad, vinculaciones, imaginación y otras experiencias que benefician la interrelación entre los participantes,

Por ello

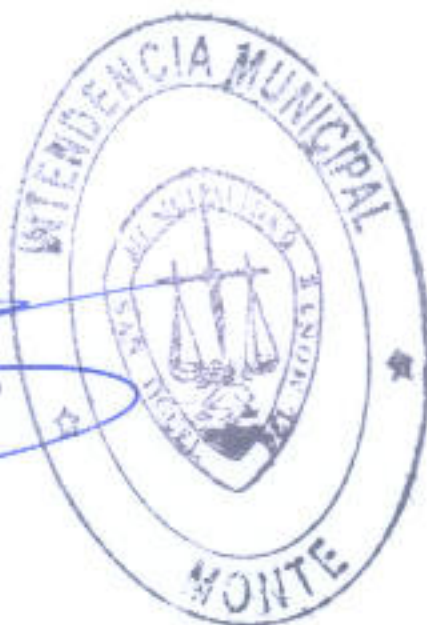
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el **Contrato de Locación de Servicios** celebrado con el Señor **LAGO NAHUEL LUCIANO, DNI. 35.094.187**, que como anexo forma parte integrante del presente, para su participación en la dirección y desarrollo de la actividad infantil denominada "Juegoteca Rodante" que se brindará en el Centro Cultural Municipal "Enrique Uzal", el día jueves 21 próximo programado por la Dirección de Cultura y Educación Municipal.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 1.431

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte